



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
CARRERA 14 CON CALLE 14 ESQUINA PALACIO DE JUSTICIA PISO 5
j05cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel. 3127151499
Valledupar - Cesar

Valledupar, Cesar, trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

CLASE DE PROCESO: VERBAL REIVINDICATORIO
RADICACIÓN: 20001-40-03-004-2013-00797-00.
DEMANDANTE: MAGOLA DEL ROSARIO ALVARADO DE FUENTES
DEMANDADO: CESAR AUGUSTO APONTE ARAGÓN
PROVIDENCIA: FIJA FECHA INSPECCIÓN JUDICIAL.

En audiencia realizada el 24 de febrero de 2023, se señaló el día 1° de marzo de 2023 para diligencia de inspección judicial sobre el bien inmueble objeto de la contienda; sin embargo, en la referida data, el titular del Despacho se encontraba de permiso, por lo que no se pudo celebrar.

En ese orden de ideas, se señala el día miércoles veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a la 09:00 de la mañana, para llevar a cabo la aludida diligencia, sobre el bien inmueble ubicado en Carrera 2 N° 2 – 49, en el corregimiento de Rio Seco, del municipio de Valledupar, Cesar. Las partes interesadas deberán disponer los medios para el traslado del despacho hasta el lugar de la diligencia y regreso al Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Jose Edilberto Vanegas Castillo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 005
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96e45c3df90bfe52a2626f7cd3e6a5f028a88158dbdca1b4cdea170af085bd21**

Documento generado en 13/03/2023 05:20:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>